



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°043
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2021-2024**

19.08.2022

En San José de Maipo, siendo las 09:50 hrs. del día viernes 19 de agosto de 2022, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°043 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Sr. Roberto Pérez Catalán, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Alejandro Hormazábal Arteaga, Mario Fernández Romero, Luis Vargas Sandoval, Diego Trincado Herrera, Concejala Carmen Iracabal Kneer y Franco Manzano Aranís.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Actas la Srta. Viviana Briceño Barra.

TABLA A TRATAR

A.- Aprobación de acta Sesión Ordinaria N°40.

B.- Cuentas del Sr. Alcalde.

C.- Hora de Varios.

D.- Tema a Tratar:

1.- Aprobación, otorgamiento Patente de Alcoholes, clasificación P), para la empresa Administradora y Comercializadora GDM SPA, supermercado, ubicado en Camino al Volcán N°3021, Sector Las Vertientes, San José de Maipo.

2.- Aprobación, otorgamiento Patente de Alcoholes, clasificación C) Restaurant, petición formulada por la empresa Inversiones Taladriz y Henríquez y, ubicado en Camino al Volcán N°11321, Local 5 El Manzano, San José de Maipo.

3.- Aprobación para transigir en causa laboral caratulado Quintana con Municipalidad de San José de Maipo O-3-2022, seguido ante el Juzgado del Trabajo de Puente Alto.

4.- Aprobación de Constitución de Hipoteca y Prohibición de Enajenar en favor de SERVIU, para efectos de iniciar obras de Proyecto Habitacional Horizonte Sin Límites 1 y 2 en terreno "Canchilla La Virgen".

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Sr. Presidente: Da por iniciada la sesión y comienza con el primer punto de la tabla;

A.- Aprobación de acta Sesión Ordinaria N°40.

- Acta Sesión Ordinaria N°40 se aprueba por unanimidad, con observaciones por parte del Concejal Luis Vargas.

B.- Cuentas del Sr. Alcalde.

- 16 de agosto, reunión con Teniente Coronel de Ejército, Regimiento de Artillería, Tacna N°1. Asisten; Tte. Coronel, Álvaro Inostroza Avaria, Alcalde, Director de Protección Civil, Emergencia y Operaciones, Jefa de Gabinete. Temas tratados, presentación protocolar, abordó temas de emergencias que se han desarrollado y que se desarrollarán y la participación del ejército en estas situaciones. También, se abordó el tema de la posible realización del desfile y contar con la participación de una unidad de formación, acompañada por la banda instrumental del ejército.
- 17 de agosto, Mesa de Turismo en la Delegación Presidencial Provincia de Cordillera. Asisten; SEREMI de Economía, SEREMI de Obras Públicas, Delegada Presidencial Marcela Mella, SERNATUR RM, Municipalidad de Pirque, Municipalidad de San José de Maipo, Cámara de Turismo del Cajón del Maipo y Cámara de Turismo de Pirque, Alcalde, Director de Emergencia y Operaciones, Encargado de Turismo. Temas tratados, invitación desde la Delegada Presidencial para coordinar esfuerzos en torno a un mejor turismo para la provincia cordillera, apuntando hacia un turismo sustentable, pretendiendo, así, mitigar impactos del turismo en la provincia y específicamente en nuestra comuna. Se acuerda considerar acciones a corto plazo donde se visualiza invertir en infraestructura pública que garantice una visita segura, de calidad y ordenada a nuestros atractivos turísticos,

acompañada de una campaña comunicacional que permita promover buenas prácticas entre quienes nos visitan.

Sr. Presidente da paso a consultas o comentarios...

Concejal Fernández: Consulta si se habló con el representante del Ejercito de Chile, sobre el desfile del pueblo.

Sr. Presidente: Responde que sí, que se les dio a conocer la fecha que se solicita desde el municipio, a lo que responden que ellos ya están comprometidos el 14 de septiembre, por lo que ofrecen el 15 en la tarde, lo que se está evaluando.

C.- Hora de Varios.

Concejal Fernández: Señala que, en su calidad de Presidente de la Comisión de Educación y Salud, habla sobre la presentación solicitada al Secretario General de la Corporación, pues se acordó hacer una comisión el día jueves 18.08 a las 18:00 horas, lo que fue informado cuando corresponde y a quienes correspondía, pero el Sr. Astorga indica que necesita postergar, tema que fue consultado con sus colegas, llegando a la conclusión que no era posible. Esto fue informado al Sr. Alcalde, solicitándole que instruyera al Secretario de La Corporación asistir, lo que no fue así, sin tomar en cuenta la importancia vital de esta reunión. Llegaron 3 profesionales de la Corporación Sr. Mallea, Sr. Mayo y Sr. Gálvez, quienes se presentaron para realizar la reunión, pero el Concejo determinó que no era factible proceder con la comisión, por lo que se suspendió. Da lectura al acta de esa reunión donde se deja constancia de lo ya mencionado. Por esto, solicita al sr. Alcalde llame a una nueva comisión o Concejo Extraordinario para tratar este tema. Además, señala que el Secretario de la Corporación, se acercó antes de entrar a esta Sesión de Concejo, para dar sus disculpas personales, a lo que le solicito las haga de manera escrita a todos los miembros del concejo.

Sr. Presidente: Señala que está en conocimiento de la situación, y le solicitara una explicación por escrito al Secretario.

Concejal Fernández: Indica que ha recibido varias consultas sobre lo que está pasando con el cementerio, en cuanto a los cobros que ellos hacen y las sepulturas que están siendo levantadas, señala que una parte es de la Municipalidad y otra la donó una familia, se necesita saber qué pasa con las tumbas perpetuas ya que ahora se dice que son solo por 3 años.

Sr. Presidente: Responde que ya se está en antecedentes de este tema, el Secretario Municipal ya tiene la documentación y se está trabajando en ello.

Concejal Manzano: Saluda a todos los presentes y a quienes siguen la transmisión de este concejo. Se refiere al mismo punto de su colega, en cuanto a la comisión donde estaba citado el Secretario de la Corporación quien no lleo, siente que pasa a llevar a los concejales, quienes tienen la potestad de fiscalizar a las Corporaciones Municipales, lo que ha sido corroborado por la Contraloría, ya que

reciben aportes públicos. Señala que siguen o persisten los problemas en los colegios los cuales están siendo informados por los funcionarios. Solicita al Sr. Alcalde tomar cartas en el asunto.

Consulta por la situación de riesgo de aluvión, publicada en redes sociales, y significo el cierre de la barrera de San Gabriel, solicita saber en qué va la situación o que ha dicho ONEMI al respecto.

Director DEO: Señala que se realizó una reunión de Directores, también participó El Cuerpo de Socorro Andino, se trató la información de 4 puntos que presentaban algún peligro de avalancha en Baños Morales, se informó a la Dirección Regional para canalizar los organismos técnicos que puedan venir a evaluar, indica que como no contamos con expertos para estas situaciones, ni tampoco la ONEMI, es que se contó con la asistencia del Ejército y Expertos en Alta Montaña. Una de las medidas fue bajar la barrera de San Gabriel para evitar el acceso de turista.

De manera preventiva, se evacuaron a 45 personas, mayormente niños. Se realizó una reunión ejecutiva, en la sala de Concejo Municipal, con Carabineros, Delegación Presidencial, Director de Seguridad Pública y Director DEO, y se visitó el lugar para continuar con el tema preventivo.

Hoy se realizará un sobrevuelo, la Escuela de Alta Montaña del ejército realizará un informe técnico, con el cual se tomará una decisión definitiva, la cual será compartida cuando corresponda.

Concejal Manzano: En su tercer punto, consulta por los planes para la ruta, para el mes de septiembre, principalmente para Fiestas Patrias, considera que es importante tener más fiscalización o aumentar el contingente disponible sobre todo para el fin de semana largo.

Director de Emergencia Pública: Responde que ya se entregaron las solicitudes a la Delegación Presidencial, para tratar que venga SENDA, pero indica que para fiestas Patrias será complicado pues las ambulancias son escasas en la región. Se solicitó ambulancia para el fin de semana largo, en consideración que abra una en las Vizcachas, la cual también, podría contemplar nuestra comuna.

Concejal Manzano: Comenta que algo que se aprendió en el Seminario, es que se debe incluir en la enseñanza básica la gestión de desastres, por lo que solicita, por intermedio del Sr. Alcalde, instruir al Secretario de la Corporación, se incluya este tema en la educación del próximo año, tanto como para sociabilizar los planes ya existentes como los que se están realizando.

Concejal Vargas: Saluda a todos los funcionarios y Directores que se encuentran en la sala, y vecinos que siguen las redes sociales. Señala que, en sus manos tiene el acta N°40, ya van en la 43 y ya ha solicitado en reiteradas ocasiones el tema de la ZOIT, solicita se realice.

También considera importante, cerrar el tema del agua potable y alcantarillado, revisar las prioridades, revisar que le compete a Aguas Andinas y a la Municipalidad, reitera la solicitud.

Solicita saber si se ofició a la empresa CGE, sobre el tema de los cortes en los alumbrados públicos en diferentes zonas, ya que es difícil tomar nota de cada uno y enviar en forma personal. Además, comenta que informó de un poste en la Población Ignacio Carrera Pinto, el cual ser arreglo, pero había otra luz abajo, también con problema, la cual no arreglaron, manifestando que le correspondía al municipio, estas dualidades son complejas, los vecinos no las entienden, le parece que debería haber algún convenio, y se debería solucionar este tipo de problema.

Con respecto al tema de la educación, se suma a las palabras de su colega Mario Fernández, respecto a la responsabilidad que se tiene con ellos, no olvidar que la educación es pública por lo tanto depende del municipio, se debe tener constatare preocupación por este tema, afecta incluso la gestión Alcaldía, ya que los recursos también, son públicos. Señala que es tanta la importancia, que el día de ayer, los 6 concejales estuvieron presentes para hablar sobre el tema que afecta a la comuna en cuanto a la educación, a todos los niños, vecinos, funcionarios, etc., y también, se ve afectada la administración, de la cual el responsable es el Sr. Alcalde, afectando directamente su gestión. Siente que se necesita tener una relación más fluida ya que tenemos una gran responsabilidad con aquello.

En su 3er punto, señala que muchos comerciantes han reclamado por la gran cantidad de comerciantes ambulantes que llegan desde fuera a la plaza pero por, sobre todo, en la carretera, por lo cual solicita un catastro o un informe al respecto.

4to punto, señala que el día 4 de septiembre habrá un plebiscito, al cual todo ciudadano está convocado, por lo que necesita saber si ya está disponible el plan de contingencia, el transporte, ya que se deben generar las instancias para que todos puedan venir a votar desde cualquier punto de la comuna.

Sr. Presidente: Responde que se está trabajando en esto, con el tema de la locomoción, la idea es que sea para todos, señala que vendrá el Secretario de Transporte y se le presentara este tema.

Director de Emergencia Pública: Indica que desde la Delegación Provincial le informan que harán recorridos, incluirán Alfalfal, y espera que se abraquen todos los rincones, pero ya está considerado desde Lo Valdés a la Obra.

Concejal Vargas: Propone incluir La Victoria, por los adultos mayores.

Comenta que anoche le llegó una invitación del Ministerio de Vivienda, don Carlos Montes Cisterna, con la invitación a la entrega de llaves en San Gabriel, acusa recibo.

Sr. Presidente: Señala que ayer avisó la Jefa de Gabinete este mismo tema, entonces se verán allá.

Concejal Hormazábal: Saluda a los presentes en la sala y a quienes siguen la señal online. Primero, indica que se adhiere a las palabras del Concejal Fernández, manifiesta que las comisiones que este Concejo solicita son por el bien de la comunidad, sobre todo por el desarrollo de los niños y jóvenes.

En otro punto, indica los vecinos de la Localidad de Alfalfal quieren saber si se realizará la Fiesta del Relvo, ya que es una costumbre de nuestros vecinos.

Sr. Presidente: Responde que se generará una reunión el día miércoles 24 para definir el tema.

Concejal Trincado: Se adhiere a las palabras del Concejal Fernández, por la molestia de no poder realizar la comisión el día de ayer, señalando que, efectivamente hoy se acerca a pedir disculpas personales. Además, hace mención a que después de 1 año y 3 meses de trabajo, le sigue llamando Franco. Siente que se pueden aceptar sus disculpas, pero a los niños, a los apoderados y adultos mayores de nuestra comuna, no les sirven las disculpas. Indica que hará una lista de documento que no pueden esperar a una eventual reunión y son los siguientes; Informe de deudas con proveedores de insumos y servicios que tenga la Corporación, Rendiciones efectuadas a la fecha a la

Superintendencia de Educación, Informe con Licencias de los Profesores, Informe con horarios de entrada y salida de funcionarios de la Corporación, Recibo de insumos por parte de los colegios, y por último que se le dé respuesta a la minuta de los 27 puntos de los apoderados. Cree que es bastante importante este por lo que solo dejara hasta aquí sus varios de hoy.

Concejala Iracabal: Se suma a las palabras del Concejal Fernández y de todos sus colegas, comenta sobre la importancia que tiene este tema, sobre todo porque se habla de educación, entiende que puede haber imprevistos, pero se necesita generar el espacio para reunirse con el Secretario de La Corporación. No olvidar que existen protocolos, le recuerda al Sr. Alcalde que él preside, por lo cual él debe tomar medidas y quiere saber cuáles se tomaran con respecto a esto, pues se necesita saber el estado del arte de la Corporación. Solicita establecer en el acta lo que se hará.

Sr. Presidente: Responde que no estaba en conocimiento que el Secretario de la Corporación no asistió a la reunión, señala que el mismo le solicito de manera verbal su asistencia, el Secretario le indico que tenía compromisos pero que trataría de asistir o en su defecto enviaría a los representantes correspondientes.

Concejal Fernández: Solicita que se haga una Sesión Extraordinaria para tratar este tema.

Concejala Iracabal: Está de acuerdo.

Sr. Presidente: Define que se reunirán en un Concejo Extraordinario el día viernes 26 de agosto a las 9:30 horas. Solicita entregar una minuta con los temas a tratar.

Concejala Iracabal: Indica que entregaran un punteo con los temas generales a tratar, pero debe venir preparado para contestar todas sus preguntas.

Receso.

Sr. Presidente: Señala que antes de comenzar con los Temas a Tratar, tiene nueva información sobre el punto N°1, **Aprobación, otorgamiento Patente de Alcoholes, clasificación P), para la empresa Administradora y Comercializadora GDM SPA, supermercado, ubicado en Camino al Volcán N°3021, Sector Las Vertientes, San José de Maipo.** Ya que el Director de Obras acaba de informar que abría una orden de demolición de una parte de ese local, por lo cual hasta que no esté solucionado ese tema, se pospone. Solicita autorización del Concejo para retirar el punto.

- **Se aprueba por unanimidad, retirar el punto de la Tabla.**

Sr. Presidente: Solicita aprobación para cambiar el orden del punto N°4 y pase a punto N°1, ya que el representante de la Empresa Constructora, Don Carlos Silva, se debe retirar ya que tiene otra reunión.

- **Se aprueba por unanimidad, retirar el punto de la Tabla.**

D.- Tema a Tratar:

Sr. Presidente: Comienza con el punto 1.- **Aprobación de Constitución de Hipoteca y Prohibición de Enajenar en favor de SERVIU, para efectos de iniciar obras de Proyecto Habitacional Horizonte Sin Límites 1 y 2 en terreno "Canchilla La Virgen".** Este punto será explicado por el Asesor Jurídico.

Asesor Jurídico: Señala que en esta oportunidad lo que se necesita es la aprobación del H. Concejo Municipal, de acceder a constituir hipoteca y prohibición de enajenar el terreno, previamente autorizado por este concejo, de transferirse a SERVIU, esto es para mantener resguardo sobre el terreno y evitar que se haga cualquier tipo de acto administrativo con el, salvo la prohibición de enajenar la cual una vez aprobado, se debe constituir mediante escritura pública y en el conservador de Bienes Raíces. El tiempo de constituir hipoteca y prohibición de enajenar dura hasta que SERVIU se haga dueño del terreno. Menciona que el informe se elaboró después ya que no se contaba con la respuesta definitiva de SERVIU.

Para consultas, está Don Carlos Silva de la Empresa Constructora. Además, indica que teniendo el documento que aprueba, ellos ya pueden empezar con las obras.

Sr. Presidente: Somete a votación el punto 1.- Aprobación de Constitución de Hipoteca y Prohibición de Enajenar en favor de SERVIU, para efectos de iniciar obras de Proyecto Habitacional Horizonte Sin Límites 1 y 2 en terreno "Canchilla La Virgen".1

- **Se aprueba por unanimidad.**

Sr. Presidente: Da paso al punto 2.- **Aprobación, otorgamiento Patente de Alcoholes, clasificación C) Restaurant, petición formulada por la empresa Inversiones Taladriz y Henríquez y, ubicado en Camino al Volcán N°11321, Local 5 El Manzano, San José de Maipo.**

Encargado de Patentes Comerciales: Señala que esta solicitud realizada por la empresa Inversiones Taladriz y Henríquez, cuanta con toda la documentación necesaria, y estos antecedentes ya está en manos de los señores concejales y concejala, para su aprobación.

Concejal Trincado: Consulta cual es el nombre del restaran.

Encargado de Patentes Comerciales: Responde que no tienen nombre de fantasía, solo el nombre legal de la empresa que es Inversiones Taladriz y Henríquez.

Concejal Hormazabal: Señala que está de acuerdo, acusa recibo de todos los antecedentes, los cuales pudo revisar, está la recepción definitiva parcial de los locales y la manifestación de la Junta de Vecinos y lo que debían subsanar esta al día, por lo que puede aprobar.

Sr. Presidente: Somete a votación el punto 2.- Aprobación, otorgamiento Patente de Alcoholes, clasificación C) Restaurant, petición formulada por la empresa Inversiones Taladriz y Henríquez y, ubicado en Camino al Volcán N°11321, Local 5 El Manzano, San José de Maipo.


- Se aprueba por unanimidad.

Sr. Presidente: Da paso al punto 3.- Aprobación para transigir en causa laboral caratulado Quintana con Municipalidad de San José de Maipo O-3-2022, seguido ante el Juzgado del Trabajo de Puente Alto.

Asesor Jurídico: Indica que se solicita la aprobación para transigir, de acuerdo a lo señalado en el Art. N°65 de la Ley N°18695, por causa caratulada Quintana con Municipalidad de San José de Maipo O-3-2022, como pudieron ver en los antecedentes entregados, se propones una suma de \$15.000.000.- pagadero en 5 cuotas, el cual cuenta con disponibilidad presupuestaria por parte del Director DAF. Consulta si hay dudas o comentarios para pasar a la votación del tema.

Concejal Vargas: Solicita certificado de DAF, de disponibilidad financiera.

Asesor Jurídico: Da lectura al certificado de DAF, de disponibilidad financiera:



MEMORANDUM N° 195

ANT.: MEMMORANDUM 205 / 2022, DIRECTOR ASESORIA JURIDICA.

MAT.: Informa lo requerido.

San José de Maipo, 11 de agosto de 2022.-

A : SR. FELIPE GUERRA PEREZ
DIRECTOR
ASESORIA JURIDICA

DE : MAURICIO PEREZ SALAS
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS

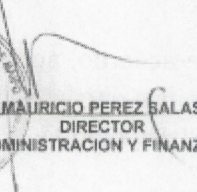
Junto con saludar cordialmente, atendiendo lo solicitado por usted en su documento citado en el antecedente y que guarda relación con informar capacidad financiera para cubrir el costo por concepto de indemnización que el municipio debe hacer frente ante un eventual acuerdo en tribunales laborales por la demanda interpuesta por la ex colaboradora a Honorarios del municipio Sra. MASSIEL QUINTANA VELASQUEZ, vengo en comentar y manifestar lo siguiente:


Que, en lo inmediato no es posible asumir el costo íntegro y en una sola cuota de \$ 15.000.000, requeridos en la instancia de negociación por juicio laboral presentado en contra del Municipio, ello atendiendo la conocida y compleja situación de ingresos que le afecta, no obstante puede hacer frente a tal pago en las siguientes condiciones:

- Sra. MASSIEL QUINTANA VELASQUEZ de un total de \$ 15.000.000 sean pagados de manera mensual y en cinco cuotas sucesivas e iguales de \$ 3.000.000 cada una y a contar de la última semana del mes de septiembre de esta anualidad.

Quedando atento a lo se resuelva en tribunales y se nos instruya al respecto para lo que proceda.

Atentamente,


MAURICIO PEREZ SALAS
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS



MPV
Revisado:
• Por Asesoría Jurídica
• Por...

Se produce una discusión ya que se necesita definir cuál es la glosa a la que se cargara el pago.

Concejal Vargas: Señala que se debe sumar a este certificado, la glosa a la que se va a cargar, ya que sin ese detalle ellos no pueden aprobar, recuerda que a lo menos van 5 situaciones como esta y no sabe cuál es el promedio que se ha gastado, por lo tanto, sugiere que, en lo sucesivo, si así fuera, tener claridad con la capacidad de pago.

Asesor Jurídico: Señala, que recuerda a groso modo, que se han gastado un poco más de 60 millones, del total de 100 millones.

Director DAF: Señala que se han pagado 3 juicios, al Sr. Aarón Toledo, Sra. Karina Ordenes, Claudia Godoy, Barrientos y González.

Concejal Vargas: Reitera al Director DAF, que en lo sucesivo se incluya en los certificados de disponibilidad presupuestaria una glosa que indique donde serán cargados los montos y cuanto es el gasto que ya se ha hecho.

Director de Control: Aclara que el Director DAF no puede emitir un certificado de disponibilidad presupuestaria, sin haber presupuesto ya que el necesariamente debe generar una modificación presupuestaria por esto genera el documento. En segundo lugar, el Director indica que de acuerdo a la disponibilidad financiera debe particionar los pagos en la medida que dispone.

Concejal Vargas: Indica que lo entiende y solo solicita glosa, y cantidad que va. Solicita ver el detalle de las partidas. Necesita tenerlo en el antecedente para dar fe de aquello.

Asesor Jurídico: Consulta si ¿hay alguna duda del proceso como tal?

Concejal Hormazábal: Comenta que siempre ha tenido la duda sobre porque se le puso término a su contrato el día 23 de diciembre si se podría solo no haberle renovado, comenta que se le contacto por teléfono para confirmarle, además, indica que ella está solicitando el pago de los 15 millones de pesos en 1 cuota, entiende que se está tratando de llegar al acuerdo de 5 cuotas, pero si no es así, ¿está la disponibilidad financiera para pagar los 15 millones en 1 cuota?

Asesor Jurídico: Responde que fue conversado con la contraparte en audiencia la semana pasada, viernes en la mañana, y si se podría llegar al acuerdo en cuotas, la jueza hizo un nuevo llamado en virtud del posible acuerdo de las partes.

Concejal Vargas: Reitera que estos juicios, han generado esta condición en quienes están a honorarios, pues hay un contrato de trabajo, se deben preparar en presente y futuro para ver cuál será la relación contractual. Solicita saber si la administración ha hecho el análisis del dictamen del 10 de enero que tiene que ver con los Honorarios y Contratas, ya que van 5 juicios perdidos. Solicita que se prepare con un poco más de detalle y que los informes de los Directores sean lo más explícitos posible, para tener total claridad.

Sr. Presidente: Indica que, con respecto al presupuesto aprobado para este ítem, se dispone de 55 millones para seguir pagando, y se trabajara en lo solicitado por el Concejal Vargas. También, comenta que el Asesor Jurídico se está preparando para resolver dudas con este tema.

Director DAF: Indica que respecto del certificado de disponibilidad financiera se genera por la consulta realizada por el Asesor Jurídico, señala que no puede pagar en una cuota, pero si en 5

cuotas, pagaderas a contra de la última semana de septiembre. Para una próxima vez, se incluirá el ítem solicitado por el Concejal Vargas.

Concejal Fernández: Comenta que hay un error en el N°37 del informe del Poder Jurídico, está mal puesta la fecha.

Asesor Jurídico: responde que debe ser error de redacción.

Sr. Presidente: Da paso a la votación del punto 3.- **Aprobación para transigir en causa laboral caratulado Quintana con Municipalidad de San José de Maipo O-3-2022, seguido ante el Juzgado del Trabajo de Puente Alto.**

- Se aprueba por unanimidad.

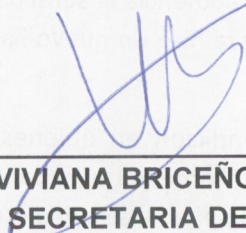
Sr. Presidente: Indica que sin más temas que tratar, se da por terminada la sesión Ordinaria N°43, del día viernes 19 de agosto de 2022, Siendo las 11:25.



NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO PEREZ CATALAN
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL


VIVIANA BRICEÑO BARRA
SECRETARIA DE ACTAS